

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : PERUPETRO S.A.
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-PERUPETRO-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PORTAL CORPORATIVO

Ruc/código :	20529271370	Fecha de envío :	17/03/2025
Nombre o Razón social :	SANXDIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	20:59:41

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

1. ¿Si el soporte tecnico incluye la adquisición de licencia de WebSphere 8.5 o posterior O licencia de software complementario o de terceros?
2. ¿El a trabajo a realizar se llevará a cabo permanentemente (8 horas por día) en las instalaciones de PeruPetro, será remotamente o será bajo demanda en modalidad mixta (inhouse y remoto)?
3. ¿Se llevará a cabo una nueva instalación de WebSphere Application versión reciente?

Agradezco la atención

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** cap. III **Página:** 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

1. Se confirma que se requiere la contratación de la suscripción para el uso de licencias de HCL WebSphere Portal en la última versión liberada o en la versión 8.5 o en su defecto un software de terceros o complementario que cumplan con las características técnicas del Servicio.
2. El servicio deberá ser como mínimo 8 x 5 días, en la modalidad mixta, remoto o presencial, siempre que se cumpla los niveles de servicio establecidos.
3. El servicio no implica la implementación a la última versión liberada del producto HCL WebSphere Portal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null